

BUENOS AIRES, 1° de diciembre de 2023

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”)
Subgerencia de Sociedades Emisoras 25
de Mayo 175
Ciudad A. de Buenos Aires At.
Gerencia de Emisoras Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“BYMA”)
Sarmiento 299
Ciudad A. de Buenos Aires
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Aviso de pago de dividendos

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de responsable titular de relaciones con el mercado de Central Costanera S.A. (la “Sociedad” o “CECO”), a efectos de informar que en el día de la fecha el Directorio de la Sociedad, en el marco de la delegación efectuada por la Asamblea de fecha 27 de abril de 2023, resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa para pago de dividendos, y distribuir dividendos equivalentes a la suma de \$ 5,90 por acción, que serán pagados en dólares según el tipo de cambio vendedor divisa del Banco de la Nación Argentina correspondiente al cierre del día 7 de diciembre de 2023.

Se deja expresamente establecido que las tenencias de acciones de los accionistas registrados al día 7 de diciembre de 2023, serán las únicas tenidas en cuenta a los fines del pago del dividendo (“Fecha de Corte”).

La Sociedad retendrá el Impuesto a las Ganancias sobre el dividendo, salvo en los casos que no corresponda.

El pago del dividendo no vulnera las restricciones a las que se encuentra sujeta la sociedad en virtud de los préstamos que la misma tuviera vigentes.

La Fecha de Pago del dividendo es el 11 de diciembre de 2023.



Leonardo Marinaro
Responsable de
Relaciones con el Mercado